

La presente solicitud debe disponer de al menos de 30 días de publicidad previa inicio torneo
La presente solicitud constituye oficialmente las **"bases reguladoras del torneo"** no siendo sustituida por otro documento no aprobado que publique el torneo.
Si el torneo recibe alguna aportación EGTenis deberá llevar el logo oficial EGTenis y de la Xunta de Galicia.

Si el torneo recibe alguna aportación FGTenis deberá llevar el logo oficial FGTenis y de la Xunta de Galicia

Ningún miembro de la organización podrá disputar el torneo

BASE

Número Homologación

9130

BASES OFICIALES Y MODELO SOLICITUD HOMOLOGACIÓN DE TORNEOS 2025															
1.- MODALIDAD DEPORTIVA		2.- Nº pistas disponibles torneo				4	3.- nº indoor	0	4.- nº outdoor	4					
DATOS CLUB															
5.- NOMBRE					RED HIPICA DE A CORUÑA										
6.- DIRECCIÓN					AVDA. METROADERO, 5/N 15001 A CORUÑA										
7.- TELÉFONO	981218181	8.- E-MAIL	administracion@rdhipicacoruña.com				9.- WEB	http://hipicacoruña.com/							
DATOS PARA SU PUBLICIDAD EN LA WEB FEDERATIVA															
10.- NOMBRE DEL TORNEO	XI TORNEO REYES RSD HIPICA				17.- MARCA/MODELO ROLAS			HEAD PRO							
11.- DIRECTOR TORNEO	LUIS MARIA OGEA BUSTAMANTE				18.- WEB TORNEO			http://www.libertenis.com/							
12.- CORREO DIRECTOR TORNEO	lomeagubustamante@gmail.com				19.- LICENCIA			7656559							
13.- JUEZ-ÁRBITRO propuesto	BORJA VIBARREN ABECIA				20.-TELÉFONO			600370218							
14.- JUEZ-ÁRBITRO adj propuesto 1					21.-LICENCIA			7500087							
15.- JUEZ-ÁRBITRO adj propuesto 2					22.-LICENCIA										
16.- CORREO JUEZ ÁRBITRO	byribaren@hotmail.com				23.-LICENCIA										
					24.-TELÉFONO			649046239							
25.- FASE PREVIA (inicio/fin)	NO HAY				FECHAS de inicio y final de fase previa y fase final (ver guía temporal al pie de página)										
					26.- FASE FINAL (inicio/fin)			26/12/2025 - 04/01/2026							
INSCRIPCIÓN															
27.-E-MAIL- PÁGINA WEB	http://www.libertenis.com/				28.-TLF/FAX										
29.-CIERRE INSCRIPCIÓN (fecha/hora)	20/12/2025 - 23:30				30.-Fecha/Hora Sorteo			23/12/2025 - 12:00							
CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS															
31. MODALIDAD CATEGORÍA	32.CATEGORÍAS	33.SEXO	34.Tipo de Torneo (marcar)	TAMAÑO CUADRO			39.Formato juego Previa	40.Cuota € Inscripción	41.Inicio/Fin FF categoría	42.Nº Minimo jugadores FF	43.Formato juego FF	44. no ad	45.SUPERFICIE	46.TOTAL PREMIOS €	
				35.PREVIA	36. WC	37.FINAL									38.WC
INDIVIDUAL	BENJAMÍN	MASCULINO	TORNEO DE SEMANA		32			14,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets cortos de tie break + mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
INDIVIDUAL	BENJAMÍN	FEMENINO	TORNEO DE SEMANA		32			14,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets cortos de tie break + mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
INDIVIDUAL	ALEVÍN	MASCULINO	TORNEO DE SEMANA		32			14,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets de tie break+ mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
INDIVIDUAL	ALEVÍN	FEMENINO	TORNEO DE SEMANA		32			14,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets de tie break+ mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
INDIVIDUAL	INFANTIL	MASCULINO	TORNEO DE SEMANA		32			14,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets de tie break+ mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
INDIVIDUAL	INFANTIL	FEMENINO	TORNEO DE SEMANA		32			14,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets de tie break+ mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
INDIVIDUAL	CADETE	MASCULINO	TORNEO DE SEMANA		32			14,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets de tie break+ mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
INDIVIDUAL	CADETE	FEMENINO	TORNEO DE SEMANA		32			14,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets de tie break+ mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
INDIVIDUAL	ABSOLUTO	MASCULINO	TORNEO DE SEMANA		32			17,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets de tie break+ mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
INDIVIDUAL	ABSOLUTO	FEMENINO	TORNEO DE SEMANA		32			17,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets de tie break+ mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
INDIVIDUAL	MÁS 35	MASCULINO	TORNEO DE SEMANA		32			17,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets de tie break+ mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
INDIVIDUAL	MÁS 35	FEMENINO	TORNEO DE SEMANA		32			17,00 €	26/12/2025 al 04/01/2026	8	2 sets de tie break+ mach tie break	NO	TENNISQUICK OUTDOOR		
47.aparcamiento:	SI	48.restaurantes:	SI	49.alojamiento:	NO	50.servicio médico:	NO	51.fisioterapia:	NO	52.servicio encordador				NO	
DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS															
	VENCEDOR/A	FINALISTA	SEMIFINALISTA	CUARTOS	OCTAVOS	1 / 16	1 / 32	Fin Previa		58.-PROTECCIÓN DATOS					
S3.INDIVIDUAL MASCULINO														Se comunica que el torneo debe informar que cumple el Reglamento de Protección de Datos Vigente	
S4.INDIVIDUAL FEMENINO														a los participantes	
S5.DOBLES MASCULINO														(no solo derechos de imagen)	
S6.DOBLES FEMENINO															
S7.DOBLES MIXTO															

"Si el torneo dispone de premios en metálico o debe utilizar jueces, debe solicitar a comite.arbitraje@fatenis.net los jueces de silla, según RT RFET"

A CUBRIR POR LA FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS

A CUBRIR POR LA FEDERACION GALLEGA DE TENIS	
NP DE REGISTRO DE LA FEDERACION GALLEGA DE TENIS/RFET	
FECHA REGISTRO	
<p>De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que el Responsable de Tratamiento de sus datos personales es: FEDERACION GALLEGA DE TENIS, con dirección en C/ FOTOGRÁFO LUÍS SÁIZ NÚM 117, OFICINA 1 - 36209 VIGO (PONTEVEDRA) y correo electrónico info@fgtenis.net.</p> <p>1. DPO: El delegado de Protección de Datos de FEDERACION GALLEGA DE TENIS es: Servicios de Adaptación Continua en Protección de Datos, RF, SL, con el que podrá contactar en info@fgtenis.net.</p> <p>2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Los datos serán utilizados para homologar la inscripción detallada en la presente solicitud, así como la gestión administrativa derivada del mismo.</p> <p>El hecho de que no nos facilite parte de la información solicitada podrá imponernos la imposibilidad de llevar a cabo la homologación del tenor ante la FEDERACION GALLEGA DE TENIS.</p> <p>3. LEGITIMACIÓN: Este tratamiento de datos personales está legitimado por el consentimiento que nos otorga con la firma de la presente circular y los conservaremos mientras no solicite la supresión de los mismos.</p> <p>Para el envío de información comercial y uso de fotografías, la legitimación se basa en su consentimiento. Por eso no podemos utilizar sus datos personales con esos fines, salvo que usted marque la casilla en la que nos otorga su consentimiento.</p> <p>4. DESTINATARIOS DE CESIONES: FEDERACION GALLEGA DE TENIS cedrá sus datos de carácter personal a la empresa encargada de gestionar su seguridad y a la homologación en la Real Federación Española de Tenis. Puede consultar la aseguradora en nuestra web www.fgtenis.net, apartado licencias.</p> <p>4. DERECHOS: Tiene derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos erhendidos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, así como oponerse o restringir el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos.</p> <p>FEDERACION GALLEGA DE TENIS dispone de formularios específicos para facilitar el ejercicio de sus derechos. Puede presentar su propia solicitud o solicitar nuestros formularios, siempre acompañados de una copia de su DNI para acreditar su identidad en la dirección info@fgtenis.net, o bien en C/ FOTOGRÁFO LUÍS SÁIZ NÚM 117, OFICINA 1 - 36209 VIGO (PONTEVEDRA).</p>	

Digitized by srujanika@gmail.com

nte en materia de protección de datos, le informamos de que el Responsable de Tratamiento de sus datos personales es

58. PROTECCIÓN DATOS
Se comunica que el torneo debe informar que cumple el Reglamento de Protección de Datos Vigente a los participantes (no solo derechos de imagen).

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que el Responsable de Tratamiento de sus datos personales es **FEDERACION GALLEGA DE TENIS**, con dirección en:

1. DPO: El delegado de Protección de Datos en **FEDERACION GALLEGA DE TENIS** es **Servicios de Adiestramiento Continuo en Protección de Datos RR- SI** con el que podrá contactar en info@fgetenis.net.

1. DPO: El delegado de Protección de Datos de la FEDERACION GALLEGAS DE TENIS en Servicios de Adaptación Continua en Protección de Datos RB, SL con el que podrá contactar en info@fgtenis.net

2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Los datos serán utilizados para homologar el torneo detallado en la presente solicitud, así como la gestión administrativa derivada del mismo. El hecho de que no nos facilite parte de la información solicitada podrá suponer la imposibilidad de llevar a cabo la homologación del torneo ante la FEDERACION GALLEGA DE TENIS.

N: los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite la supresión de los mismos y en cualquier caso, mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción de posibles acciones de responsabilidad derivadas del tratamiento.

GIMATACIÓN: Este tratamiento de datos personales está legitimado por el consentimiento que nos otorga con la firma de la presente circular y los conservaremos mientras no solicite la supresión de los mismos.

GALLEGAS DE TENIS cederá sus datos de carácter personal a la empresa encargada de gestionar su seguro y a la homologación en la **Real Federación Española de Tenis**. Puede consultar la aseguradora en este [sitio web](#).

usted derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos.

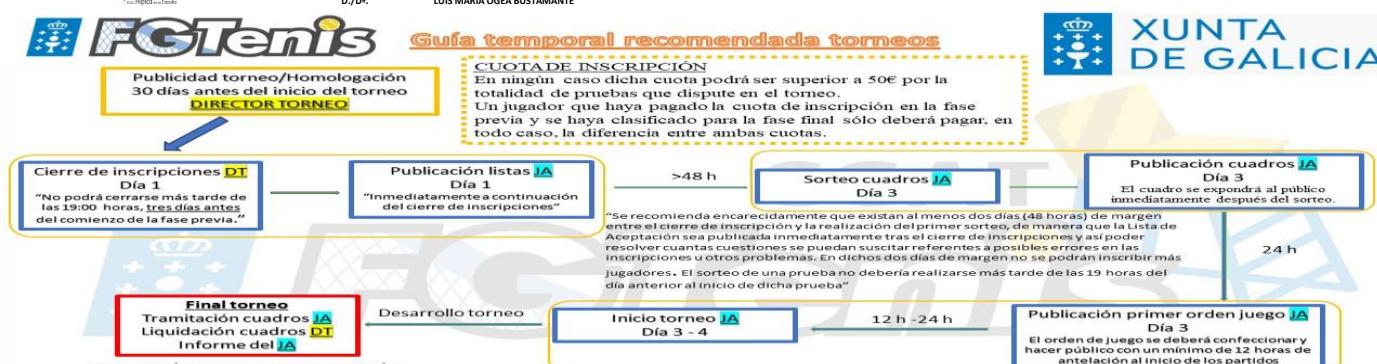
Digitized by srujanika@gmail.com

jueves, 4 de diciembre de 2025

03/12/25



XUNTA
DE GALICIA



DURACIÓN DE LA COMPETICIÓN

En la solicitud de autorización, el Comité Organizador deberá indicar la duración total de la competición, incluidas todas las fases. La competición en todas sus fases no podrá durar más de 14 días seguidos. Ninguna de las fases podrá durar más de 9 días seguidos.

Se podrán organizar Competiciones que se disputen únicamente en fines de semana consecutivos, pero éstas no podrán ofrecer nunca Premios en Metálico.

La fase final comenzará el mismo día o al día siguiente de finalizar la fase previa. No podrá empezar ningún partido de la fase final antes de que comience el último de la fase previa. La fase

Si el trabajador se considera perteneciente a la semana anterior a la que comienza la fase final, no podrá empezar ningún plazo de la fase final antes de que comience el plazo de la fase previa. En fase previa se considerará perteneciente a la semana a la cual corresponda la fase final.